
Refuerzan en La Habana medidas contra la COVID-19

Por: ACN
02/06/2020



Por encontrarse en un momento peligroso de la epidemia, La Habana se ha visto precisada a desplegar un plan de reforzamiento y reactivación de aquellas medidas que han tenido alguna disminución y pueden comprometer la acertada marcha del enfrentamiento a la COVID-19.

Así trascendió en la reunión del Consejo de Defensa Provincial (CDP) de este lunes, donde su presidente, Luis Antonio Torres Iríbar, explicó que “la capital cubana está en la cola de la epidemia, por ser prácticamente la única provincia donde hay transmisión con una alta prevalencia de asintomáticos, y eso refleja la existencia de circulación viral, más allá de quienes van apareciendo con síntomas”, reporta el periódico Tribuna.

Refirió que hay días de hasta un 81 por ciento de personas asintomáticas, a lo cual se une la aparición de focos de transmisión en centros importantes de gran concentración, como es el caso de la tienda La Época, en Centro Habana; la Empresa de Transportación de Comercio Interior ubicada en el municipio Diez de Octubre, y los laboratorios AICA, con dos dependencias (Playa y La Lisa).

De los 37 confirmados este lunes, 31 son del AICA-el otro es del evento de Transporte-, de ahí la significación de adoptar medidas extraordinarias, máxime por ser un escenario donde trabajan personas residentes en todos los municipios de la ciudad, e incluso de Artemisa y Mayabeque.

Durante los últimos días se ha realizado la prueba de PCR a todo el universo laboral y sus contactos, se informó.

De acuerdo con Torres Iríbar, el hecho de que la provincia se encuentre en una especie de recurva, o un gran pico, obliga a trabajar con mucha responsabilidad y seriedad, y para esto se necesita del máximo apoyo de la población con un incremento del aislamiento social e individual, el uso de los medios de protección y de desinfectantes.

Nadie puede violar lo que está aprobado; en la capital no puede hacer trabajo por cuenta propia quien no esté autorizado; ni empresas estatales, cooperativas o mixtas, pueden llamar a trabajadores a sus puestos si todavía no está implementado el cierre de esa medida.

Se orientó reuniones de los Consejos de Defensa Municipales con los directivos de los centros importantes que están laborando, para explicar su responsabilidad en que sus colectivos asuman una actitud acorde con los momentos actuales, y cumplan las medidas de protección, prevención y de bioseguridad indicadas.

Se ha corroborado que los centros con problemas en los últimos días han violado estas medidas, por eso las reuniones previstas entre lunes y el martes, buscan elevar esa responsabilidad de cara al corte de la transmisión en nuestra capital, puntualizó.

En la jornada se explicó que aunque el número de graves ha incrementado, en los hospitales directamente involucrados con el enfrentamiento a la COVID-19 están creadas todas las condiciones y no hay ninguna situación que ponga en peligro a los pacientes en esas instituciones.

El director provincial de Salud, Carlos Alberto Martínez Blanco, en su habitual información diaria, explicó que la tasa de incidencia en La Habana asciende a 49,93 por 100 mil habitantes y hay ocho municipios por encima de la media provincial: Cotorro, Centro Habana, Cerro, Plaza de la Revolución, Regla, La Habana del Este, San Miguel del Padrón y La Habana Vieja.

Una acción será incrementar el rigor y la exigencia de la Inspección Sanitaria Estatal en los grandes centros, lo cual será verificado por la visita de Salud Pública dos veces a la semana para evaluar el cumplimiento de estas medidas y actuar en consecuencia.

Por su parte, el jefe de la Policía Nacional Revolucionaria –PNR– en la capital cubana, Coronel Frank Gimen Jiménez, comentó que a partir de la situación de la provincia se potenciarán las medidas de enfrentamiento contra quienes no usan el nasobuco e ingieren bebidas alcohólicas en la vía pública, así como aquellas que están en edades de riesgo, son vulnerables a la enfermedad y están expuestas en las calles.

También contra los boteros que alquilan ilegalmente y transitan con personas en los vehículos, así como seguir trabajando en relación con el orden y la disciplina en los centros comerciales y acorralando las violaciones de quienes realizan fiestas y alquilan piscinas.